ASU ÁREA SOCIAL

#ASUNCIÓN EN ORDEN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
4TO. PISO / BLOQUE C
021 600-719
ASUNCION.GOV.PY

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS Nº 06 /2024

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 17 (Diecisiete) días del mes de Abril de 2024, en la Unidad de Atencion Integral a Victimas del Supermercado Ycua Bolaños, dependencia de la Dirección General de Área Social, se procede a la recepción de **" Alimentos",** adjudicada a la empresa **COMVENCE S.A.**, correspondiente al Proceso de LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2022 "Adquisicion de Alimentos No Perecederos para las Victimas del Incendio del Ykua Bolaños - Botanico - Plurianual"., el cual se describe en el siguiente cuadro. Firman al pie de este documento conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DEL SUPERMERCADO YCUA BOLAÑOS----------

ORDEN DE PROVISIÓN: Nº 02 / 2024----------

NOTA DE REMISIÓN: Nº 001-001- 0000244----------

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
7	HARINA (El precio unitario corresponde a 4 kg conforme la presentacion indicada en el PBC).	700	18.400	12.880.000
	TOTAL IVA INCLUÍDO			**12.880.000**

TOTAL (EN LETRAS) : GUARANÍES DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL---------- ----------

La veracidad de los datos consignados en el presente documento es de expresa responsabilidad de los firmantes y tedrá carácter de D.D.J.J. Quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **Dirección General de Área Social.**

El destino final de los bienes y/o servicios es de exlusiva responsabilidad de la dependencia receptora.

Observaciones.....

RECIBIDO POR :	DIRECTORA :	EMPRESA ADJUDICADA :
Sr. William Sánchez Jefe de Unidad Unidad de Atencion Integral a Victimas del Supermercado Ycua Bolaños	**Abog. Ana María Morel** Directora General Dirección General de Área Social	Dr. Luis Pomata COMVENCE S.A. **COMVENCE S.A.**